## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)



Tipo de Proceso : Verbal

**Radicación** : 11001310301920170046800

En atención a las actuaciones obrantes en el legajo, el despacho dispone:

Requerir a los extremos de la *litis* para que, en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estado del presente proveído, alleguen al despacho prueba idónea de la existencia y representación legal de Tiger Logistics (india) Ltd.

Cumplido el término referido en precedencia, ingrese el expediente al despacho para proveer.

**NOTIFÍQUESE** 

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY <u>09/02/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. \_021\_</u>

GLORIA STELLA MUÑÓZ RODRÍGUEZ

Secretaria